

“La construcción tiene facturas por cobrar por 14.000 millones de euros”

J. Mesones MADRID.

Sebastián Molinero, secretario general de la Asociación Nacional de Distribuidores de Cerámica y Materiales de Construcción (Andimac), denuncia la insuficiencia de los avales anunciados por el Gobierno y reclama que se faciliten líneas de liquidez adicionales.

¿Cómo valora las medidas del Gobierno para facilitar el acceso a los avales a las empresas?

Somos conscientes de la dificultad del momento, pero desgraciadamente la cuantía de los avales es insuficiente para resolver los problemas que se van a generar, tanto por el cese casi total de la actividad como porque en nuestro país en general, y en el sector de la construcción en particular, la liquidez de las empresas está en las cuentas de sus clientes, tanto por el modelo de negocio como, y esto es lo grave y lo que pone en riesgo a miles de empresas, porque no se cumple la Ley de Morosidad. Como consecuencia de ello, lo ideal sería implementar procedimientos que permitan garantizar los contratos celebrados y debidamente ejecutados y no cobrados por incumplimiento de la legalidad vigente. Por otra parte, las restricciones de movilidad afectan al sistema financiero, lo que dificulta la gestión y, ante una más que probable oleada de peticiones de liquidez, puede generar retrasos importantes en la gestión de los expedientes y, por tanto, aumentar las tensiones en las empresas.

Crítica que se dispongan solo a partir del 18 de marzo, ¿cómo deberían estructurarse esos avales?

Los avales son una línea pensada para las necesidades actuales, pero resulta crítico para un sector como el de la construcción habilitar líneas de liquidez que permitan adelantar el cobro de los compromisos comerciales debidamente formulados y satisfechos que vulneran la Ley de Morosidad. Si desde las administraciones se abonaran de forma rápida lo más de 65.000 millones adeudados a proveedores se generaría una enorme liquidez, sin afectar al déficit, porque son gastos ya presupuestados.

¿Cuántos avales se han concedido ya al sector de la reforma?

La línea acaba de ponerse en marcha, por lo que de momento no tenemos datos. Pero dentro del sector de construcción, la actividad de



FIRMA

reforma está técnicamente parada por razones de confinamiento, salvo reparaciones de urgencias como averías y fugas.

¿Qué medidas fiscales solicitan?

Aligerar todas las cargas o, en su caso, permitir el aplazamiento como un crédito tributario sin intereses. Pero lo más importante creemos que es generar adecuados mecanismos de liquidez, ya que el retorno de la actividad no será automático, sino moderadamente lento.

¿Cómo puede el Gobierno garantizar que se paguen los trabajos?

La mejor manera sería habilitar un fondo de garantía de documentación comercial que permita asumir los compromisos de pago que exce-

den la Ley de Morosidad a 15 de marzo y dentro de los vencimientos acordados por las partes en sus contratos comerciales. Esta documentación ofrece una garantía y obligación a todas las partes: acreedor, deudor y el Estado como agente garantista de último recurso. Y a partir de una estructura de compromisos que parta del documento válido –la celebración del contrato comercial–, podrían fijarse mecanismos de obligatoriedad e intereses para las partes.

¿Qué impacto tienen el estado de alarma y las posteriores medidas en el sector de la reforma?

Enorme. La reforma se ha visto obligada a parar mientras dure el confinamiento, salvo actuaciones en

viviendas no habitadas y que no forman parte de edificios, y otras de carácter urgente. Pero no solo es la reforma. La caída esperada de actividad acumulada para el periodo marzo-mayo (ambos incluidos) es de un 80% en grandes ciudades y del 65% para poblaciones más pequeñas. El valor anual de los materiales de construcción para el conjunto de los segmentos de actividad constructiva (construcción de edificios, reforma, obra pública y terciario) asciende hasta los 41.000 millones. Pues bien, paralizar el mercado de la reforma al menos dos meses implica una pérdida de actividad próxima a los 3.000 millones. Este segmento, sin embargo, no tiene tasas de morosidad relevantes. Pero es enormemente impor-

Financiación: “La cuantía de los avales es insuficiente y resulta crítico habilitar líneas de liquidez”

Administraciones: “Si abonaran los 65.000 millones que deben a proveedores se generaría liquidez”

Impacto: “Dos meses a este ritmo van a representar unas pérdidas de 6.500 millones para el sector”

tante para decenas de miles de pequeñas constructoras, instaladoras, de reformas y de distribución. Por su parte, edificación y rehabilitación, edificación no residencial y obra pública representan un valor de materiales mensual en torno a los 2.400 millones, con una morosidad media de unos 90 días. Por lo tanto, no solo son dos meses de actividad muy reducida, sino que queda en el aire una gran bolsa de facturas no cobradas correspondientes a suministros de diciembre, enero, febrero. Todo ello representa una necesidad de liquidez potencial por motivos de morosidad extra en torno a los 7.000 millones. En resumidas cuentas, dos meses a este ritmo van a representar unas pérdidas de unos 6.500 millones. Pero el problema en este contexto no es solo lo no facturado, sino lo facturado y no cobrado en los últimos 90 días, que se sitúa en torno a los 14.000 millones para el conjunto del sector de la construcción.

¿Cuántos empleos se han perdido? ¿Ha habido ya concursos?

En este momento las empresas han adoptado como norma el recurso al Erte. No hay una cuantificación, pero más del 80% prevén plantearlo. La situación a evitar para empresas saneadas es precisamente la del concurso. De ahí la importancia de la liquidez.